

**DESTACADAS**

- La Fiscalía no pedirá aún el ingreso en prisión de Matas
- PSOE difunde "Los modelos de Rajoy" para recordarle sus elogios a Matas
- El Consejo de Seguridad, con China y Rusia, acuerda pedir a Siria que cumpla en plan de Annan
- La DGT estudiará poner radares sólo en puntos negros y carreteras secundarias

## Los ciudadanos tendrán 10 días para hacer aportaciones a la Ley de Transparencia, cuyo borrador se aprueba el viernes

[Directorio](#) | 
 [Ley Transparencia](#) | 
 [Acceso Información Pública](#) | 
 [Buen Gobierno](#) | 
 [Gobierno Mariano Rajoy](#) | 
 [Soraya Sáenz Santamaría](#)

Deja tu comentario

[Imprimir](#) | 
 [Enviar](#)

COMPARTE ESTA NOTICIA

[tweet](#) | 
 [enviar](#)

[menear](#) | 
 [tuenti](#)



Foto: EUROPA PRESS

El Gobierno ya ha celebrado reuniones con asociaciones promotoras de la transparencia, como la Coalición Pro Acceso

MADRID, 20 Mar. (EUROPA PRESS) -

Los ciudadanos dispondrán de unos 10 días de plazo para hacer aportaciones a la nueva Ley de

Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno que prepara el Gobierno de Mariano Rajoy, según han informado a Europa Press fuentes gubernamentales.

El Consejo de Ministros aprobará este viernes el anteproyecto de ley y antes de su aprobación definitiva, el Ejecutivo quiere someter el texto a un trámite de audiencia pública, en el que cualquier persona podrá utilizar las webs institucionales para hacer llegar al Gobierno sus sugerencias, críticas y apreciaciones.

En principio, el Gobierno trabaja con la idea de que este 'buzón de sugerencias' a la Ley de Transparencia esté abierto unos diez días. Las aportaciones que el Gobierno considere significativas serán incorporadas a la norma.

### CONSULTA CON ASOCIACIONES PROMOTORAS DE LA TRANSPARENCIA

El Ministerio de la Presidencia lleva semanas trabajando en la redacción del texto y, de hecho, han realizado consultas con la sociedad civil. La vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, aseguró recientemente que se han producido reuniones con distintas asociaciones promotoras de la transparencia y el buen gobierno.

Así por ejemplo, el pasado 20 de enero el secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, José Luis Ayllón, se reunió con la Coalición Pro Acceso --plataforma formada por más de 50 organizaciones de la sociedad civil-- que reclama que la nueva ley incluya el acceso a la información como un derecho fundamental, así como que el Ejecutivo

### CHANCE FAMOSOS Y MODA



LA RUINA DE ARANTXA SÁNCHEZ VICARIO ¿VENGANZA O MONTAJE?

### DEPORTES



EL REAL MADRID, CONTRA LA PRESIÓN, LAS DUDAS Y EL 'EFECTO LOTINA'



Más Leídas Más Noticias

- Russell Crowe será el Noé de Darren Aronofsky

designe un órgano independiente que garantice el cumplimiento de la norma.

El Gobierno tiene previsto presentar la Ley de Transparencia y Buen Gobierno el 17 de abril en Brasilia, coincidiendo con la reunión del 'Open Government Partnership', iniciativa internacional de gobierno abierto a la que España se ha adherido.

## LA LEY CASTIGARÁ A LOS POLÍTICOS DEPILFARRADORES

La nueva Ley de Transparencia establecerá una serie de principios éticos generales y también de obligaciones concretas para los miembros del Gobierno, los altos cargos de la Administración General del Estado y de las entidades del sector público estatal.

La novedad respecto a códigos anteriores es que no se trata de recomendaciones sino que su vulneración dará lugar a la comisión de infracciones administrativas, que llevarán aparejadas las correspondientes sanciones, en palabras de la vicepresidenta, Soraya Sáenz de Santamaría.

En concreto, la ley impondrá sanciones a quienes incumplan los límites de déficit y endeudamiento que fije la Ley de Estabilidad Presupuestaria; a quienes comprometan gastos o asuman obligaciones sin crédito suficiente para su financiación; a quienes eludan el reflejo contable de las obligaciones asumidas (facturas no contabilizadas); y a quienes no colaboren o aporten la documentación requerida por los tribunales de Justicia o los órganos de fiscalización contable.

Sin embargo, en las actuales circunstancias de crisis económica el Ejecutivo de Mariano Rajoy quiere ir un paso más allá tipificando específicamente en el Código Penal infracciones para castigar las conductas más graves en la gestión de los recursos públicos.

Por eso, el Ejecutivo se plantea que esa pena para los políticos despilfarradores sea similar a la del delito de malversación, según han adelantado a Europa Press fuentes gubernamentales. El Código Penal fija prisión de tres a seis años e inhabilitación absoluta por tiempo de seis a diez por el delito de malversación. En el caso de que la malversación revista "especial gravedad" puede llegar a una pena de cárcel de cuatro a ocho años e inhabilitación absoluta.

### VÍDEOS DESTACADOS



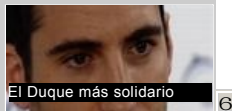
Mirah tenia previsto matar a otro soldado y dos policías

El criminal de Toulouse fue identificado por la Guardia Civil en el año 2007

AV.- Mato anuncia una reforma de la Ley del Menor, que ha sido "incapaz" de dar respuesta a la sociedad

Prénatal formaliza un ERE para despedir a 275 trabajadores en España

La ruina de Arantxa Sánchez Vicario ¿venganza o montaje?

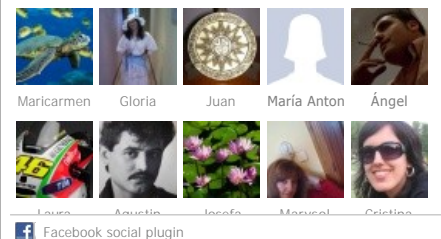


2. El Gobierno argentino dice ahora que no descarta ninguna acción sobre YPF
3. El uso de células madre en adultos que han recibido trasplantes de riñón mejora su pronóstico
4. EEUU.- Romney suma Illinois a su lista de victorias en las primarias republicanas
5. 'Hedda Gabler' despliega toda su complejidad en el Teatro de La Abadía
6. Noemí se desnuda de arriba a abajo en 'Gran Hermano' Brasil
7. Teherán insiste en que no abandonará su derecho a la energía nuclear pacífica
8. Al Qaeda en Irak reivindica la autoría de la ola de atentados que causaron 52 muertos

### Find us on Facebook



19,285 people like Europa Press.



Facebook social plugin

### COMENTARIOS DE LOS LECTORES

COMENTAR ESTA NOTICIA (COMO USUARIO INVITADO)

Firma: (Usuario sin registrar)

Comentar

- [Accede con tu](#)

cuenta

## LA ACTUALIDAD MÁS VISITADA EN WWW.EUROPAPRESS.ES



*Russell Crowe será el  
Noé de Darren  
Aronofsky*



*El Gobierno argentino  
dice ahora que no  
descarta ninguna  
acción sobre YPF*



*El uso de células  
madre en adultos que  
han recibido  
trasplantes de riñón  
mejora su pronóstico*

### EUROPA PRESS

[Contacto](#)

[Aviso legal](#)

[Catálogo](#)

[Edición para Kindle](#)

### PORTALES

[Turismo](#)

[Chance](#)

[Portaltic](#)

[europapress.tv](#)

[europapress.cat](#)

[fotos.europapress.es](#)

### SÍGUENOS

[Twitter](#)

[Facebook](#)

[Youtube](#)

[Tuenti](#)

[Boletín](#)

[RSS](#)

### ENLACES

[Elecciones Andaluzas 2012](#)

[Elecciones en Asturias 2012](#)

[Liga BBVA](#)

[Estado del tráfico](#)

[www.europapress.es](http://www.europapress.es) es el portal de actualidad y noticias de la Agencia Europa Press. Publicación digital auditada por OJD.

© 2012 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los contenidos de esta web sin su previo y expreso consentimiento.